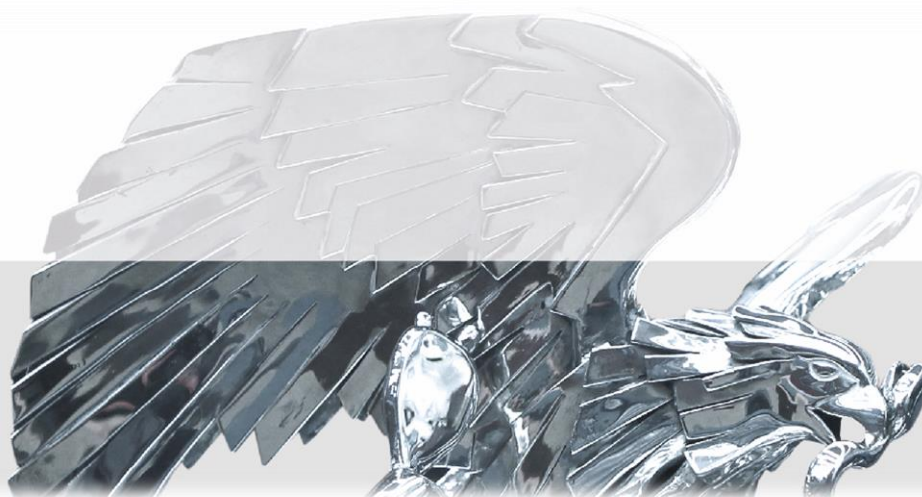


3 de octubre de 2018

# Versión Estenográfica

**Reunión de Instalación de la Comisión de  
Hacienda y Crédito Público**





**ENRIQUE MONTES SÁNCHEZ**  
Director de Registro Estenográfico



**Ciudad de México, 3 de octubre de 2018.**

**Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, solicitada por el Senador Alejandro Armenta Mier, llevada a cabo en este Senado de la República.**

**El Presidente, Senador Alejandro Armenta Mier:** Muy buenas tardes, señoras y señores Senadores.

A quienes a través del Canal del Congreso nos siguen, invitados especiales, nos reunimos con fundamento en el artículo 127 del Reglamento del Senado de la República, a efecto de instalar formalmente la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Ruego a la Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, informe a la Asamblea los pormenores de la convocatoria y procede a pasar lista de asistencia, por favor.

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas las Senadoras y Senadores, a los medios de comunicación.

Informo a la Asamblea que esta Junta Directiva cuenta con los acuses de recibo de las invitaciones personales que fueron enviadas a los 15 integrantes de la comisión de manera directa a su oficina, por correo electrónico y vía telefónica, además la convocatoria estuvo publicada en la Gaceta y la página Web del Senado es del 2 de octubre del 2018.

Pasaré lista de los asistentes.

Presidente Alejandro Armenta Mier, presente.

Secretaria Nuvia Mayorga Delgado, presente.

Secretario Mauricio Kuri González, presente.

Senadora Vanessa Rubio Márquez, presente.

Senadora Minerva Hernández Ramos, presente.

Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, presente.

Senador Juan Manuel Fócil, presente.

Senador José Clemente Castañeda, presente.

Senadora Rocío Adriana Abreu, presente.

Senador Ricardo Ahued, presente.

Senadora Ifigenia Martínez Hernández.

Senador José Narro Céspedes.

Senadora Freyda Marybel Villegas Canché.

Senadora Sasil De León Villar.



Se encuentra con quórum, señor Presidente.

**El Presidente, Senador Alejandro Armenta Mier:** Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, con lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Solicito a la Secretaría, Senadora Nuvia Magdalena, proceda a dar lectura al orden del día, por favor.

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** El orden del día, en primer lugar, tenemos la apertura de la reunión.

En segundo lugar, pase de lista de las y los Senadores presentes.

En tercer lugar, la declaratoria de quórum.

Cuarto lugar, lectura de la propuesta del orden del día.

En quinto lugar, aprobación del orden del día.

En sexto lugar lectura del acuerdo que establece la integración de la comisión.

Séptimo, declaratoria de la instalación de la comisión.

Octavo lugar, comentarios del Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Comisión.

Noveno, comentarios de los Senadores integrantes de la comisión.

Décimo, propuesta de nombramientos del secretario técnico.

Décimo primero, aprobación de nombramientos del secretario técnico.

Décimo segundo, asuntos generales.

Y décimo tercero, clausura de la reunión.

**El Presidente, Senador Alejandro Armenta Mier:** Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría someta a aprobación de la Asamblea el orden del día señalado, por favor.

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Quienes estén de acuerdo con el orden del día sírvanse, por favor, manifestarlo levantando la mano. (La Asamblea asiente)

Hay quórum.

Aprobado.

**El Presidente, Senador Alejandro Armenta Mier:** Gracias, Secretaria.

Agradezco la presencia de las y los Senadores que en esta ocasión nos honran con su presencia, y solicito a la Secretaría, que está a cargo de la Senadora Nuvia Magdalena, dé lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura.

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Si ustedes están de acuerdo en leer todo el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y si no lo omitimos y lo damos por aprobación.



¿Están de acuerdo todos?

Si levantan la mano, por favor.

**El Presidente, Senador Alejandro Armenta Mier:** Bueno, en este punto del orden del día ruego a los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación.

Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, hecho del conocimiento del Pleno de esta Cámara de Senadores el día 25 de septiembre del corriente, referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, la Comisión de Hacienda y Crédito Público se declara formalmente instalada, siendo las 16:20 horas, en el recinto del Senado de la República de la Ciudad de México.

¡Muchas felicidades!

Ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Si me permiten, para el desahogo del orden del día, haré algunas consideraciones muy breves con respecto a los temas materia de esta comisión.

Primero, reconocer la participación plural, la composición de las diferentes fuerzas representadas, fuerzas políticas, los grupos parlamentarios representados en esta comisión.

Compartirles que las tareas que tendremos indudablemente estarán establecidas en el marco de la apertura, el respeto, la inclusión, la responsabilidad, sobre todo por los temas que abordaremos en los próximos días.

Los criterios de política económica son fundamentales, la Ley de Ingresos, las consideraciones correspondientes al paquete financiero, las propuestas y, sobre todo, la importancia que tiene los retos que tenemos en esta comisión.

Hay aspectos de orden económico que, desde luego, inciden en la elaboración de la Ley de Ingresos, la normalización que observamos sobre la desaceleración económica en Estados Unidos, temas importantes que seguramente influirán, como son la contratación de coberturas petroleras tanto del gobierno federal como por parte de Pemex, y obviamente la necesidad de mayores recursos en el fondo de estabilización de los ingresos presupuestarios, a fin de compensar posibles caídas en los ingresos.

Esta comisión y esta presidencia tiene claro el compromiso que debemos de asumir con disciplina, con una política de transparencia y que establezca, diseñe los planes que en el respeto pleno al Poder Ejecutivo se tendrán que presentar, con base al crecimiento que el país proyecta gestionando obviamente con los organismos reguladores, fiscales y financieros, los temas que nos corresponden.

El tema de eliminar los privilegios en materia hacendaria es fundamental, la reducción del gasto corriente y, desde luego, impulsar el mercado interno a través de la actividad productiva del país.

Estos son, sin lugar a dudas, temas centrales de la política económica que buscan voltear los ojos al mercado interno para fortalecer nuestra economía.

Estoy convencido, compañeras, compañeros Senadores, que el principal instrumento que tenemos en el país o uno de los principales instrumentos para lograr una distribución correcta de la riqueza, y que tenemos en los poderes públicos, que tenemos en el Estado mexicano, es, indudablemente, la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos que le compete en su elaboración a la Cámara de Diputados de manera concreta.

En estos términos agradecer la generosidad de la presencia de todos ustedes, compartirles que habremos de establecer los subcomités que la propia comisión y que el Reglamento de la Cámara de Senadores estable, y estaré muy atento a la participación a través de la Junta de Coordinación, a través del órgano interno con los señores secretarios, de manera especial al Senador Mauricio Kuri González como Secretario de esta comisión y, desde luego, a la Senadora Nuvia Magdalena Mayorga, que también es Secretaria, para que podamos conducir los trabajos de manera adecuada y para que oportunamente a todos los integrantes, a todas y a



todos los integrantes de esta comisión podamos participar en el marco que el Reglamento y que las facultades que tenemos cada uno y cada una de nosotros se logre con ese propósito.

Ese es el comentario que tengo, y, desde luego, si me permiten poder en el sentido del orden del día establecer el uso de la voz a los Senadores que así lo quieran hacer, pidiéndole a la Senadora Nuvia Magdalena nos permita moderar la participación de ustedes.

Por favor.

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Le damos la palabra a la Senadora Vanessa Rubio.

**La Senadora Vanessa Rubio Márquez:** Muchas gracias.

Pues simplemente para felicitar al Senador Presidente, Alejandro Armenta; para felicitar también a los Senadores Secretario, Nuvia Mayorga y Mauricio Kuri.

Estamos aquí, la verdad, como lo dijo nuestro Presidente de la comisión, pues en un grupo muy plural en donde realmente lo que queremos al final del día es que nuestro país cuente con finanzas públicas sanas, con una base sólida de crecimiento económico, integral y sustentable, para el bienestar de todas las familias mexicanas.

Entonces cuando tengamos diferencias, que las vamos a tener, pues nunca se nos olvide que al final del día, de tras de todo este trabajo está México, está las mexicanas y los mexicanos, y lo que queremos todos, realmente como objetivo último, es que las familias de México vivan mejor, que las y los mexicanos vivan mejor, así es que encantada de contribuir a esta comisión y estaré muy gustosa de ir desahogando la agenda de trabajo que nos presenten tanto el Presidente como la Secretarías.

Gracias.

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Le damos la palabra a la Senadora Minerva Hernández.

**La Senadora Minerva Hernández Ramos:** Gracias, Senadora.

Expresarles a todos, compañeros Senadores, mi beneplácito por poder contribuir en esta comisión, la verdad creo que hay grandes desafíos en ella, y bueno, desde luego, creo que debiéramos ver al presupuesto en su conjunto como un gran sistema, como un sistema que tenga que analizar el gasto, el ingreso, la deuda, el patrimonio, porque parece que se ha estado históricamente viendo de manera aislada y eso no nos lleva a los mejores resultados.

Creo también que tenemos un gran reto en la generación de un marco jurídico que tienda a la sostenibilidad fiscal y a estar vigilantes y atentos de que las finanzas de este país marchen bien y que se cumplan las reglas fiscales, y creo que un buen punto de partida sería explorar la viabilidad de un consejo fiscal que mucho bien le haría a nuestro país.

Por otro lado, creo que es pertinente la renovación del pacto fiscal a partir de una Convención Nacional Hacendaria, la última, si no me falla la memoria, fue en el año 2004 y desde entonces para acá han cambiado muchas circunstancias en las finanzas del país, creo que es importante planteárnoslo.

Y lo mismo que pues debiéramos iniciar poniendo orden en las finanzas a partir de un nuevo marco jurídico en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, seguido de poner orden también y de actualizar y modernizar nuestro marco jurídico de la Ley de Coordinación Fiscal, que estamos obligados también a procurar que los municipios de este país tengan viabilidad financiera, muchos se encuentran en situación, por decirlo de algún modo, de insolvencia financiera para atender la multiplicidad de demandas sociales.



Y para eso creo y me atrevo a hacer esta propuesta sometiéndola a la consideración de todos ustedes, que pidamos a la Secretaría de Hacienda un diagnóstico de cómo se encuentra la situación financiera de nuestros municipios.

Por otro lado, creo que en ese orden que requieren los ingresos de este país y su fortalecimiento, es bien pertinente que nos avoquemos a la revisión de los gastos fiscales, hay gastos que tienen años, que los estímulos previstos dejaron de tener vigencia, sin embargo, representan alrededor de casi cuatro puntos del PIB en su conjunto y, bueno, son cantidades importantes que pudiéramos estar canalizando a otros temas de desarrollo del país.

Creo que es bien importante también ahora que nos toque revisar el paquete económico en su apartado de ingresos, el impulso de estímulos fiscales que ayuden a detonar el crecimiento de México.

Desde luego, no podemos apartarnos a situaciones en materia de lavado de dinero que están aconteciendo todos los días y que representan una merma fuertísima para nuestro país.

Aquí, digo, está el caso de las facturas fantasma, creo que hay que ver qué es lo que hace falta con el SAT para que la función sea más eficaz, esa coordinación pertinente con la unidad de inteligencia financiera, que también creo que requiere un fortalecimiento importante, sin perder de vista los derechos de los contribuyentes.

Y, pues, decir que 124 millones de mexicanos somos en este país, pero que quienes sostenemos la hacienda pública, a través de las contribuciones, sólo somos 21 millones de contribuyentes a través de la vía de la formalidad.

Así que yo creo que cualquier modificación al Sistema Tributario, pues debe incluir a muchos más que tan sólo 21 millones de contribuyentes, de mexicanos, que la carga se redistribuya entre muchos más para que sea más ligera.

Por último, quisiera comentar que mi grupo parlamentario, el PAN, se pronuncia indiscutiblemente por la autonomía del Banco de México.

Es cuanto, Presidente.

Gracias por su atención, compañeros.

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Le damos la palabra al Senador Ricardo Ahued.

**El Senador Ricardo Ahued Bardahuil:** Gracias, Secretaria.

Señor Presidente:

Antes que nada, felicitarlo, felicitar a mi compañeros por ser parte de este grupo en esta comisión de gente tan talentosa, la mayoría con trayectoria legislativa en la función pública y que, seguramente, van abonar mucho a los trabajos que realice la comisión y, desde luego, va a ser un beneficio, sin duda, para nuestro país, que es la meta que todos tenemos.

Miren, en la mañana comentaba con mi Presidente, en la instalación de la Comisión de Economía, donde estuvimos también con los compañeros, y lo que dice la compañera Minerva es cierto, los estímulos son importantes para el desarrollo de la economía, el empleo, y quiero hacerles formalmente esta propuesta que comentaba.

Hay un decreto que tiene vigencia o tuvo vigencia, 2017 y 2018, donde las empresas hasta con ingresos de cien millones de pesos podían deducir que son la micro y mediana, era la finalidad, y provocar actividades productivas en el mercado interno.



Hoy en la Ley de Ingresos, que es competencia de la Cámara de Diputados en la misma comisión, donde se está discutiendo, ya queda totalmente eliminado porque no hay una prórroga o no hay una iniciativa.

Mi propuesta en un principio, de una iniciativa, era enviarlo a 650 millones para que el mercado interno tuviera mucho más productividad, más crecimiento, que es parte del empleo que requieren, pero sé que es muy difícil que ahorita se mande a comisiones, la Cámara de Diputados lo apruebe, y tiene que haber un acuerdo entre el gobierno saliente y entrante, y yo le ruego a mi Presidente que a los compañeros de aquí, Senadores, que ven esto también con la Cámara de Diputados, que lo vean con un acuerdo verdaderamente urgente con las autoridades entrantes y salientes de Hacienda, porque yo creo que nos ayudaría mucho si no se va ampliar, que ya haré una propuesta para que se discuta y se pueda revisar con números y cifras el efecto que tendría beneficio y costo para el año que entra.

Pero sí yo rogaría que pudiéramos hacer el esfuerzo que, por lo menos, sería lo más rápido, que se prorrogara este decreto un año más para que podamos discutir todas las Senadoras y Senadores los efectos que traería de beneficio a la economía del país en estos términos.

Sería lamentable que se eliminara, por una razón, estaríamos afectando el sector primario, el sector productivo del campo, todos los sectores que serían verdaderamente dañados porque inclusive un torno, un torno no sería deducible para los que están empezando a promover trabajo y empleo de acuerdo a sus actividades primarias y secundarias.

Es muy importante, y si ustedes revisan con calma, y no me voy a extender, Presidente, pero si usted me autoriza le hago entrega del documento para que nos ayuden a enriquecerlo, esta era una propuesta ampliada, pero yo me conformaría con que pudiéramos lograr, en un término político y de acuerdo con ambas administraciones, que lo prorrogue, que sería una facultad inmediata del Congreso allá de la Cámara de Diputados y que acuerden ampliar estos cien millones un año más y no perjudicar a estas empresas que se va a entrar en un caos terrible en sus costos de operación, incompetencia y, quizás, caerían en un problema delicado en poder seguir operando.

Yo es cuánto.

Agradezco la atención a esta propuesta, y yo le pediría a mi Presidente si le puedo entregar, como le platicué en la mañana, este documento para que las compañeras y compañeros lo analicen.

Muchas empresas, empresarios, cámaras locales de los estados están muy nerviosas por este asunto, se lo van a agradecer a ustedes en cada distrito, el no hacerlo sí nos va a tener un problema de crítica y de señalamiento muy grave y el esfuerzo es menor, nada más ampliarlo.

Muchísimas gracias por la atención.

¿Se lo puedo entregar aquí?

**La Secretaria, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senador.

Le damos la palabra al Senador José Clemente Castañeda.

**El Senador José Clemente Castañeda Hoeflich:** Muchas gracias, Secretaria.

Pues, en primer término, felicitarlos a todas, a todos ustedes, a la Mesa Directiva, por supuesto a su Presidente por los inicios de estos trabajos, me congratulo de estar en un espacio plural donde habrá diversidad de opiniones, donde podremos abordar temas importantes.

En segundo, tomarle la palabra al Presidente de la comisión en el sentido de trabajar con apertura, con transparencia, con mucho orden y de cara a las mexicanas y a los mexicanos, que creo que es lo que nos están reclamando, en la medida de lo posible evitar los cambios de horario, lo digo fraternalmente.

Y, tercero, pues por supuesto sumar una serie de temas que son fundamentales para la vida pública del país.





Ya la Senadora Minerva Hernández, que tiene gran experiencia en la materia, apuntaba algunos de ellos.

Bienvenida la propuesta que hace el Senador Ahued en términos de los estímulos.

Nosotros sumaríamos a esta larga lista el tema del ISR, entendiendo la parte competencial de la Cámara de Senadores, es decir, qué vamos a hacer si vamos a transitar a un esquema de tarifas diferenciadas donde los que ganan más paguen más y obviamente los que ganan menos tengan un poder adquisitivo mayor.

El tema de las ficciones presupuestales si las vamos a seguir permitiendo con la finalidad de presupuestar a la baja para que después haya un margen de maniobra importante en el gobierno federal que se gaste con discrecionalidad.

Tercero, ¿qué vamos a hacer con el gasolinazo y si efectivamente vamos a cumplirle a las mexicanas y a los mexicanos modificando la cuota fija del IEPS? Por poner sólo un ejemplo.

En fin, creo que la lista es larguísima, la carga de trabajo que tendrá esta comisión es muy amplia y de parte del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano decirles que cuentan con nosotros, siempre abiertos al diálogo, a construir en el sentido positivo y esperar que de aquí salgan cosas muy buenas, extraordinarias, diría yo, para la economía mexicana, porque vaya que lo necesita.

Muchas gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senador.

Le damos la palabra al Senador José Luis Pech.

**El Senador José Luis Pech Vázquez:** Muchas gracias. Felicítarnos a todos.

Felicidades, Presidente, por el inicio de los trabajos de la comisión.

Hay mucho trabajo por hacer para la nación.

Este es un país que los que vienen de fuera siempre se preguntan por qué no está al nivel de las grandes potencias, dados los recursos que tiene, y muchas explicaciones puede haber, pero adicional al de la corrupción podemos encontrar y llevar este tema al trabajo que se hace desde el punto de vista hacendario.

Yo tengo la hipótesis, y varios creo que coinciden también, que se recauda poco y se recauda mal.

Y digo que se recauda poco porque si comparamos a México contra los países de América Latina, la eficacia de recaudación de México es muy baja, México tiene una recaudación del 17.2 % con respecto a su Producto Interno Bruto, mientras que Brasil tiene el 32 %; Argentina el 31; Belice, que es un país mucho menor y menos desarrollado el 29; Nicaragua el 22; y solamente debajo de nosotros está Guatemala con el 12.6.

Pero si consideramos que la recaudación de Guatemala no tiene petróleo y la nuestra tiene el 5.5 de petróleo, lo que aporta los impuestos petroleros, quedaríamos el 11.7, es decir, con datos de 2016 somos el país que peor recauda con respecto a su PIB. Y esto puede tener varias explicaciones el por qué recaudamos tampoco siendo un país en teoría en vías de desarrollo o emergente.

Puede ser que los grandes grupos empresariales no estén pagando, no que le tengamos que aumentar el porcentaje de impuestos, que simplemente pague.

Y yo creo que hay una gran demanda de transparencia hacia el gobierno que es importantísimo que exista, pero también debe haber importancia de que el público supiera lo que pagan los grandes grupos empresariales, cuánto paga Telmex, cuánto paga Televisa, cuánto pagan los grandes grupos, para saber si están contribuyendo a la cuestión nacional.



Yo lo digo porque estoy convencido, hay estudios que hablan de ello, de que tenemos, por ejemplo, en Quintana Roo una gran presencia de empresas trasnacionales o internacionales en el ramo turístico, pero tengo mis severas dudas de las aportaciones que realizan a la parte fiscal. Y eso es muy grave porque la actividad turística requiere que haya contribución y esta no existe, y en consecuencia el crecimiento que tenemos desbordado no es un crecimiento que sea desarrollo, porque no hay dinero para la infraestructura hay dinero para la inversión que trae el inversionista de afuera, pero el municipio, el estado, la federación no reciben una contraparte correcta para poderle dar infraestructura correspondiente y, entonces, esto nos lleva a problemas complicados.

Puede ser que estos grupos no estén pagando y esto nos lleva a que tengamos, lo que decía la compañera Minerva, a un gran grupo cautivo que estamos cada vez extorsionando más y cuando nos faltaba nos fuimos sobre los Repecos, y ahora sí le metemos al RIF. A los productores del campo que van a vender a los mercados su verdura que ahora tienen que tener Internet, tienen que tener factura, tienen que tener todo, y, entonces, porque no se van con los de arriba, se va más con los de abajo. Yo creo que hay un problema de que se está recaudando poco y mal.

Y hay que añadir un tema adicional.

Digo mal porque como no se está creo tocando a los que se deben de tocar, si observamos la composición de lo que recaudamos y lo comparamos contra los países desarrollados, los países desarrollados concentran sus ingresos fundamentalmente en el Impuesto Sobre la Renta en la seguridad social y no tanto en el impuesto al consumo, en contraparte nuestros impuestos están concentrados en el impuesto al consumo de bienes y servicios. Paga el pobre que compra sus sobritas como paga el mediano, como pagan todos, pero pagan poco los de arriba.

Estamos recaudando mal porque estamos concentrados en recaudar sobre todo lo que son consumo de bienes y servicios, y poco sobre el ISR y poco sobre la seguridad social.

Entonces, recaudamos poco y mal.

Y por otra parte, gastamos mal, que es el otro problema del país, entonces, hay poco dinero, por una parte, y lo que necesitamos para nuestro crecimiento y nuestro desarrollo es poco lo que realmente estamos aportando, pero además hay un gasto excesivo en los privilegios que tenemos que esperamos que vayan desapareciendo, particularmente los organismos públicos, ahí van todo lo que tenemos ahora con el Poder Judicial, los organismos independientes, etcétera, y añadimos a todo esto la gran corrupción que observamos en los gobiernos estatales y municipales y el abuso del endeudamiento público, que también lo ha hecho un tanto el gobierno federal.

Yo creo que el problema del gobierno federal que está más o menos controlado, aunque es muy grande, y que representa a los 600 mil millones que estamos hablando anuales, pero de intereses, perdón.

En el caso de los estados y en el caso de los municipios se vuelve verdaderamente aberrante. Cuando una ciudad llega y el 100 % de sus ingresos ya están totalmente comprometidos con Hacienda y solamente vive del ingreso propio, como es el caso de Solidaridad, Playa del Carmen, en la Riviera Maya, pues realmente no podemos esperar que la primera autoridad que debe responder haga bien su trabajo, y esto lo estamos permitiendo, son temas que tenemos que legislar mucho, echarle un ojo también a los famosos fideicomisos donde se pierde todo el dinero que sobra. Y, bueno, hay cosas que nos dicen que estamos gastando mal y que también tenemos que cuidarlo.

Entonces, yo creo que hay mucho trabajo por hacer para legislar, para cuidar que se haga mejor las cosas, para que nuestro gran sistema recaudatorio que lastima a muchos y beneficia a pocos, pero los beneficia muy grandemente, haga mejor su trabajo y nos dé mejores finanzas para tener un mejor desarrollo.

Muchas gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senador.



Le damos la palabra al Senador Mauricio Kuri González.

**El Senador Mauricio Kuri González:** Gracias, Secretaria.

Con su permiso, Presidente.

Muchas gracias y felicidades a todos, decirles que me siento muy honrado de estar aquí con gente súper capaz que tienen toda la capacidad para llevar a cabo esta comisión.

Clemente, el cambio del horario, el culpable fui yo, aquí disculpa aquí al Presidente porque me tengo que ir a Querétaro en un ratito, y por eso le pedía que haber si se podía adelantar, una disculpa.

Por supuesto que coincido plenamente que en el país se cobra mal y se gasta peor.

Toda mi vida yo he sido empresario y siempre he creído que a mejor forma de combatir al informar es apoyar al formal, es la mejor forma, no hay de otra.

Y en nuestro país, desgraciadamente, pagar impuestos es un suplicio. A nadie le gusta pagar impuestos, a mí nunca me ha gustado pagar impuestos, no sé a ustedes, y es horrible pagar impuestos, y luego cuando vez que lo gastan mal te sientes mucho, pero mucho peor.

Creo que tenemos que apoyar muchísimo a la micro y pequeña empresa, creo que está muy olvidada, creo que regresar a un régimen como los Repecos cuando se pagó desgraciadamente justos por pecadores es sumamente importante, y me lo pidieron muchísimo en campaña, ver el gasto, como comentaba mi compañera Minerva, lo que deben los municipios.

Fui Presidente Municipal en Corregidora y el tema de las jubilaciones es un tema muy preocupante para los municipios y para las entidades federativas, y creo que la responsabilidad y los desafíos no es cosa menor, y cuenten con un servidor para apoyar en todo lo necesario para los desafíos que tiene nuestro país.

Y muchas gracias y le agradezco muchísimo aquí al Presidente.

Muchas gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senador.

Le damos la palabra al Senador Juan Manuel Fócil Pérez.

**El Senador Juan Manuel Fócil Pérez:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos, a todas las Senadoras.

Me da mucho gusto participar en esta comisión tan importante, tan contradictoria, porque todos vamos a querer resolver los problemas del país y la verdad es que aquí nos toca ingresos, nos toca impuestos, nos toca cobrar derechos, así que es una comisión complicada, pero, bueno, mi participación como miembro del PRD con la mayor apertura, con el mejor deseo de que podamos hacer el mejor trabajo para que este país avance.

Estamos iniciando como Senadores y pronto iniciara también el nuevo Presidente electo, pues tenemos que todos coadyuvar a que el país avance. Así que por mi parte los mejores deseos de que esta comisión sea muy exitosa hasta donde sea posible.

Y gracias a todos.

Muy amables.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senador. Le damos la palabra a la Senadora Rocío Abreu.

**La Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Antes que todo siempre es un honor estar con todos mis compañeros, compañeros además que hemos podido compartir desde legislaturas pasadas y sin duda alguna



nos tocó en su momento como Diputados Federales el tema de asignación, el tema de Egresos, hoy nos tocará el tema de Ingresos, pero no podemos decir que esto está divorciado un tema del otro.

Bien lo comentaste, un tema muy importante es que el pago de impuestos, coincido contigo, yo creo que en un país no es fácil el tema de pago de impuestos, pero mucho menos es cuando la gente no sabe a dónde va su impuesto.

A la gente no nos molesta pagar en impuesto, nos molesta no saber qué se está haciendo con los impuestos, nos molesta el tema de no transparencia.

Nos molesta el tema de no verlo reflejado en lo que al final de cuentas es una empresa quien arriesga hoy en día poner su capital, que genera empleos, quien paga al Seguro Social, quien paga impuestos, quien paga impuestos locales, federales y estatales.

Sin duda alguna como ciudadanos, no como legisladora, pero como ciudadanos nos ponemos en los zapatos de todos y tenemos que ver cómo sin duda alguna ampliamos esa base. No podemos seguir cargando el tema fiscal sólo a los mismos, eso ha sido un sentir ya añejo, se necesita una reforma integral, hemos hecho parches, no se ha hecho una reforma integral la cual nos permita tener una base de recaudación mucho más ecuánime, equilibrada en relación a los ingresos que cada uno en consideración al tamaño de las empresas y de ingresos podemos señalar.

Otro tema fundamental para esa comisión va a ser también echar a andar parte de la economía que en este país está deprimida, como es el tema del petróleo. El tema del petróleo es uno de los motores más importantes que se planea en esta administración para el tema de ingresos en el cual sabemos que hemos vivido una situación bastante delicada, que ha habido contracción en materia internacional, en materia de petróleos, y que hoy en día nos obliga a poder saber también cómo vamos a manejar esos ingresos y las políticas que vamos a aplicar en este sentido.

Y bueno, sin duda alguna puntos muy importantes que la propia ciudadanía nos ha señalado que es, digamos, hay cuestiones que serán inherentes a nosotros, habrá cuestiones que tendremos que entrar en el estudio como ya lo comentaron aquí el endeudamiento que tienen los municipios, y no sólo los municipios, también tenemos un problema muy serio con las universidades, también tenemos que entrar en el tema de esas dos acciones fundamentales para el tema de estabilidad económica, estabilidad social dentro de cada uno de los estados que competen a este país.

Y un tema muy importante, y también lo comento, yo sé que somos en materia de ingresos, pero también tenemos que ver, son los subejercicios, muchos de ellos sabemos que el dinero es etiquetado, que no hay cierta transparencia en los recursos, que recursos regresan y que al final de cuentas también tenemos que ver un tema de los tiempos, porque también hay en los tiempos que se entregan, los recursos eso también nos pega en los ejercicios fiscales y siempre ha sido una queja sobre los recursos que reciben los estados y los municipios en sus diferentes modalidades de programas para poder eficientar el recurso y, sobre todo, reactivar el tema económico que es uno de los puntos fundamentales y gran reto que tendremos también en esta Legislatura.

Muchas gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senadora.

Le damos la palabra al Senador José Narro Céspedes.

**El Senador José Narro Céspedes:** Antes que nada, saludar a todos los integrantes de esta comisión. Quiero felicitar a la Mesa Directiva de esta Comisión de Hacienda, creo que hay un gran trabajo por realizar, tenemos un país en general deficitario con enormes retos y problemas, tenemos un país que tiene enormes problemas financieros y creo que una tarea importante es la tarea que tiene esta Comisión de Hacienda.

Si no tenemos los recursos para impulsar el desarrollo, el bienestar, la seguridad social, va a ser muy difícil que el gobierno y que México pueda salir adelante.



Hay temas importantes, como es el tema del federalismo fiscal.

Hay temas como... de cambiar la pirámide de ingresos, pagan la pirámide pagan más los que menos reciben, se sustenta el 80 % del ingreso prácticamente a los asalariados en lo que son los contribuyentes cautivos, y el 20 % que tiene más altos ingresos en el país paga el 20 % de los impuestos. Es necesario cambiar esta pirámide, es necesario también ver el tema de impuestos, el tema de la minería, el tema de los impuestos al medio ambiente.

Nos toca ver, aparte la Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal, las diferentes leyes, la Ley del ISR, del IVA, del IEPS, de derechos del agua. Entonces, creo que hay mucha materia por abordar y el reto es darle autosostenibilidad al gobierno, hacer sostenible las tareas y las responsabilidades que el gobierno tiene en cuanto a hacer viables los derechos que tiene la sociedad: el derecho a la vivienda, a la salud, a la educación y los demás derechos.

Entonces, nosotros yo pienso que es un gran reto, se ha planteado lo de la Convención Hacendaria, revisar las realidades de un federalismo fiscal.

Se ha planteado el tema también no nada más de los impuestos, el impuesto... el impuesto a la especulación, se ha planteado y creo que sería conveniente a la mejor tener un primer, como taller, donde convoquemos a los organismos que tienen que ver con la materia de nosotros para que nos rindan un estatus de cuál es el estado, cómo estamos, cómo están las cosas, porque ahora nos dicen que hay déficit de los ingresos y el SAT de la pasó diciendo durante mucho todo el año que había una excelente recaudación, que había mejorado la recaudación en este país, y estábamos hablando de un... muy importante, el incremento a la recaudación nacional. Entonces, ahora resulta que siempre no, al contrario, vemos que hay un crecimiento económico en el país, mientras más crecemos más ingresos hay.

Entonces, yo pensaría que habría que plantearle ese taller donde venga la Subsecretaría de Ingresos de Hacienda, venga el SAT, venga CONDUSEF, venga la gente del Banco de México a rendirnos un Informe, venga la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, porque otro gran problema es los altos niveles de los cobros en los servicios y de la intervención de la banca, que eso también frena el desarrollo y desalienta, porque hace mucho más caro el ahorro. Ahora tú pagas por ahorrar, este es uno de los pocos países donde tú pagas por tener dinero en los bancos.

Y la tasa que te dan los bancos está por debajo de la inflación, o sea, tú pierdes en los bancos. Entonces, creo que hay un gran problema en este país.

¿Cómo generas ahorro nacional interno si la banca te cobra más de lo que te da por tener dinero en la banca?

Entonces, creo que hay grandes problemas, grandes retos, entonces, yo creo que ahí están los tribunales. Es claro que los tribunales nos pueden plantear un diagnóstico, los tribunales generales de justicia administrativa, sobre cuáles son los errores en la ley que favorecen que los juicios los pierdan, o sea, los pierda la autoridad, el gobierno, hasta puedo decir que están hechas las leyes para perder. O sea, necesitamos que se hagan reformas legales, reformas para precisamente evitar que eso pase, los créditos fiscales, resulta que las grandes empresas van, son los que tienen los grandes créditos fiscales en el SAT, y siempre vienen una vez al año los procesos de condonación de los créditos.

Entonces, yo sí creo que es una gran tarea, tenemos confianza que junto con todos los que estamos aquí de una mesa plural con nuestro compañero Alejandro en la conducción de la mesa vamos a tener buenos resultados para lograr enfrentar estos retos y para salir adelante.

Muchas gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senador.

Le damos la bienvenida que nos acompañe el maestro Carlos Orveli García Cantú, así como la licenciada Nayeli Romero López, que vienen en representación del doctor Carlos Urzúa, gracias por acompañarnos.



Y como invitados especiales tenemos también a José Antonio Silva Hernández, al doctor Eudocio Morales, doctor en economía e investigación.

Y ahora si me permite, Presidente, dar unos comentarios por nuestra fracción del PRI.

Lo comentamos ahora que estuvo el Secretario de Hacienda cuando nos tocó las rondas estuvo la Senadora Vanessa, su servidora, y que México en la última década ha enfrentado situaciones adversas en un mundo globalizado, en una economía en donde a México le afectó muy fuertemente la baja del petróleo. Recordemos que México dependía todavía al inicio de esta administración del 40 % de los ingresos petroleros. Hoy, como lo ha comentado el Secretario de Hacienda, depende del 17 %.

La recaudación tributaria ha ido incrementándose, tenemos finanzas sanas.

Se ha crecido cerca de 4 millones del empleo formal que tenemos en nuestro país y que no se había generado en los últimos dos sexenios anteriores.

También tenemos qué comentar que la pobreza extrema ha bajado más de 2 millones de personas o de mexicanos que han salido de la pobreza extrema.

Claro que siempre es un reto lo que venimos a encontrar en nuestro país. Sabemos que ya se recibieron los pre criterios de política económica para el 2019, tal y como lo comenta, la Secretaría de Hacienda los manda, tal y como tiene que estar por parte de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pero nosotros como fracción parlamentaria del PRI sabemos que hay más por hacer por los mexicanos, que hay grandes retos, pero que estamos en toda la disponibilidad de seguir avanzando para que se genere ese mayor número de empleo que se necesita, se siga generando lo que es la derrama económica interna que también tenemos que trabajar muy fuerte en eso.

A mí me da mucho gusto conocer a algunos, que por primera los estoy viendo, y otros con los que ha hemos coincidido en algunas comisiones o en algunas otras instancias.

Esos serían mis comentarios y, enhorabuena, pues que en las próximas semanas estaremos recibiendo la Ley de Ingresos.

**El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier:** Gracias, Secretaria.

¿Alguna otra participación?

Adelante, por favor, Secretario.

**El Secretario Senador Mauricio Kuri González:** Gracias. Seré muy breve.

Realmente, creo que todo lo que se ha comentado, se ha dicho precisamente en torno a esta comisión.

Primero, veo una comisión muy plural, eso es algo muy bueno, muy positivo.

Creo que, de inicio, vamos bien, y ojalá que realmente eso se vea reflejado, pero que se vea reflejado realmente en el ciudadano. ¿Por qué? Porque datos van, datos vienen, pero al final de cuentas, pues ahí está la inflación, ahí está devaluación, etcétera, etcétera y podemos dar y enlistar un sinnúmero de situaciones que nos aqueja como país.

Hoy más que nunca tenemos que ver por el ciudadano.

Hoy es una gran oportunidad histórica que tenemos el poder estar precisamente aquí, en el Senado, y esperemos no defraudar precisamente al pueblo que nos dio esa gran oportunidad de poder estar aquí representándonos.



Entonces, tenemos un gran reto, y ojalá que el día de mañana, cuando termine precisamente esta legislatura, probablemente habremos cumplido las expectativas de los ciudadanos mexicanos.

Gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Adelante, Senadora Ifigenia Martínez.

**La Senadora Ifigenia Martínez Hernández:** Muchas gracias.

Es para mí un gran honor y gusto de que vayamos a compartir con ustedes el análisis de los ingresos que recauda el Gobierno Federal y, desde luego, para cumplir con los objetivos, también que están expresados en el Presupuesto de Egresos, que a nosotros no nos toca dictaminar sobre ello, sobre los egresos, digo, no nos darles curso legal, pero sí a los ingresos, y eso también significa una responsabilidad.

Cuando se hicieron estas leyes, pues, al Senado le corresponde nada más ver la cuestión de los ingresos, de cómo repartir y sacar este caudal de ingresos de las actividades económicas y de las personas también.

El ingreso personal que siempre, para nosotros ha sido, pues, digamos que una batalla, una posición política de que cada mexicano tribute o le corresponda un impuesto, sea justo, que no dañe su potencialidad productiva, sino al contrario.

De manera que creo que nos tenemos, nosotros, de impuestos justos y equitativos para toda la población, es un reglón muy importante y, desde luego, que con la colegisladora no tenemos nosotros atribuciones legales sobre los egresos, sobre el gasto, pero eso no quiere decir que no utilicemos ese argumento también para poder fijar las cargas para toda la población.

De manera, que me da mucho gusto conocerlos a todos, y creo que tendremos una perspectiva muy prometedora de hacer cambios importantes con el próximo, durante el próximo gobierno, que nos va a tocar también a nosotros darle la bienvenida a un grupo de personas que no habían estado en el poder, como es el candidato presidencial, a la Presidencia de la República y, pues la parte nuestra de darle los recursos necesarios al Gobierno Federal para poder llevar a cabo el programa.

Si no tenemos atribuciones legales sobre el Presupuesto de Egresos, no quiere decir que no digamos una opinión sobre las cargas tributarias y sobre el gasto, sobre un gasto que promueva la mejoría para todos los habitantes y, desde luego, como digo, tendremos que hacer el análisis del gasto aunque no tengamos atribución legal sobre esto.

Me da mucho gusto estar aquí y saber que tenemos enfrente por venir una gran tarea que es la de dotar de recursos a la Federación.

Muchas gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Gracias, Senadora.

Le damos la palabra nuevamente al Senador Ricardo Ahued.

**El Senador Ricardo Ahued Bardahuil:** Gracias, Secretaria.

Perdón por tomar nuevamente la voz.

Les agradezco mucho, pero tengo que hacer algo verdaderamente público, porque atañe, y perdón que sea en lo particular, a mi estado de Veracruz.

El día 1º de diciembre, en los próximos días cambiará el gobierno actual por un nuevo gobierno de seis años.

Sabemos de la situación económica de Veracruz que ha sido desastrosa durante los últimos años, un saqueo y un cinismo extraordinario.



Pero quiero aprovechar la ocasión de mis compañeras Senadoras y Senadores, y que haya autoridades del próximo gabinete a la Secretaría de Hacienda, a lo cual les damos la bienvenida, para que sepan la magnitud de lo que se va a vivir en Veracruz.

El gobernador actual, por más esfuerzo que haya hecho, en estos dos años, pues ya declaró que no tiene dinero en caja para el 1º de diciembre, para dejar al gobernador electo en caja.

Veracruz necesita, de 14 a 15 mil millones, nada más en diciembre, para subsistir y que no vaya a haber un caos de pago de pensiones de trabajadores del Estado, de Salud, de Educación.

De por sí el estado de Salud, allá es gravísimo, la gente se muere porque no hay... en los hospitales, no existe, vale 30 mil pesos.

Tenemos una crisis humanitaria económica y política muy grave que se puede detonar en el mes de diciembre en características impresionantes. ¿Por qué lo digo? Porque estoy obligado, como Senador de la República y de mi estado de Veracruz, tenemos un diagnóstico grave del estado de Veracruz.

Yo ruego que el gobierno saliente y el entrante y las autoridades fiscales, y por medio de mi Presidente de la Comisión y, desde luego, tomando en cuenta la Comisión de la Cámara de Diputados, hagamos un esfuerzo de cómo resolvemos esa etapa que se está discutiendo ahorita en el presupuesto.

Veracruz también está castigado en el PREP, no califica para recursos federales en temas hidráulicos, en temas diversos de programas federales, porque el dinero lo desviaron o lo ocuparon en otras cosas y hoy está vetado. Grave la situación.

Tenemos una crisis terrible en Veracruz de seguridad derivado del desempleo que existe.

De la mayor cantidad de analfabetas que hay es Veracruz, en gran parte del estado; las escuelas no tienen agua, no tienen luz, y yo lo hago público, y discúlpenme que me extendí, y están aquí los medios, porque vean el problema de Veracruz como un asunto de seguridad nacional.

Yo no quiero saber qué podría pasar si el gobernador que entra el día 1º, y el día 10 tiene que pagar aguinaldos y obligaciones, no tiene dinero para hacerlo.

¡Claro, no es culpa de nosotros, no es culpa!

Pero les voy a pasar un dato gravísimo. Solamente en un fideicomiso escondieron recursos que tenían que haberle entregado a la Secretaría de Hacienda el Gobierno de Veracruz.

En todas las Secretarías dejaron de pagar durante muchos meses la retención de impuestos de los trabajadores, y suman ya 10 mil millones que tiene de deuda el Gobierno de Veracruz a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y lo escondieron en fideicomisos. Entonces, no aparece tan clara la deuda pública.

Les ruego y lo digo en serio, porque Veracruz es parte de la estabilidad nacional. No está en juego una cosa financiera.

Les digo como va. Es, y de por medio estará la seguridad nacional, si en Veracruz del día 10 no hay recursos para aguinaldos para policías, para trabajadores del estado, y para, déjense de la deuda que hay de proveedores y una serie de circunstancias, pero si el gobernador electo no tiene para manejar los primeros días el estado, y luego en enero va a haber un caso nacional que después todos lo vamos a padecer, porque tronando Veracruz, truena el Sureste.

Y la crisis que traemos de inseguridad en el sur, en el norte, en el centro ya, y el tema que tenemos gravísimo en Veracruz, económico, ya nos rebasó a todos.

Ruego, como mucho respeto, a mis compañeros, a las autoridades hacendarias aquí presentes, a los que van a salir, que busquemos una fórmula para que ambos podamos apalancar esta parte y ver cómo la vamos resolviendo en el año para que Veracruz vuelva a florecer.





Los miles de veracruzanos no tienen la culpa de que unos cuantos saqueadores los tengan en esta situación, en el campo y en sus familias, y sería gravísimos que, entonces, pues, no nos quedara otra más que decir: "No hay dinero, ni para nóminas, ni para que se active el estado de Veracruz".

Les ruego tomen esta atención y estaremos atentos para darles la información necesaria.

Está llegando información precisa de esto y, lo peor, que si ahorita ustedes, como la Secretaría de Hacienda, toma del fideicomiso, como es su facultad, retener participaciones federales de estos 10 mil millones de pesos, aproximadamente, que son de impuestos que le deben a la Secretaría de Hacienda, pues imagínense qué sorpresa se lleva, aparte de eso le retiran en automático participaciones federales por el fideicomiso que active la garantía sobre las participaciones federales y el caos total.

Es cuanto y, perdón que me haya tomado nuevamente la palabra, Presidente, pero sí es una alarma que quiero proponer y poner un foco amarillo gravísimo para los que es el Sureste de Veracruz.

Es cuanto.

Muchas gracias.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Le damos la bienvenida al Senador Samuel García, y muchas gracias por acompañarnos.

Si no existe otra participación, Presidente, continuamos.

**El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier:** Muchas gracias.

Continuando con el orden del día, y con fundamento en la fracción IX del artículo 130 del Reglamento del Senado, someto a su consideración el nombramiento del Secretario Técnico, en la persona del licenciado José Luis García Parra.

Le pido a la Secretaría consulte, en votación económica, si es de aprobarse este nombramiento, por favor, y si nos pueden pasar también la ficha curricular para compartirla, por favor.

El licenciado José Luis García Parra, si se pone de pie, por favor, licenciado.

(De pie)

Él ha estado participando, fue asesor de su servidor en la Comisión de Hacienda, cuando fui Diputado Federal.

Es Licenciado en Comercio Exterior.

Tiene estudios en materia de política económica en la Johon Washington University.

Ha estado participando en diferentes responsabilidades.

Asesor Parlamentario.

Jefe Regional del Programa PROSPERA.

Responsable de la zona de atención.

Fue Secretario Particular con su servidor en la Secretaría de Desarrollo Social, así como Director de Enlace de la misma Secretaría, y Subdirector de la Sierra...

Ha tenido diversos estudios en la Johon Washington University.



Seminario del Taller Internacional de Gerencia Política a proyectos de cambio, y se seminario de comunicación política Márquetin, así como gobernabilidad y estrategias políticas.

Lo pongo a consideración de ustedes para lo que corresponda, por favor.

**La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado:** Consulto a las y a los Senadores integrantes, en votación económica, si de aprobarse el nombramiento del licenciado José Luis García Parra, como Secretario Técnico de esta Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Comisión asiente)

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo levantando la mano.

(La Comisión no asiente)

Se aprueba el nombramiento.

**El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier:** Gracias, Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, y si me permiten, solamente establecer como resumen general y agradeciendo la presencia de todas, de todos, de Mauricio Kuri, de la Senador Minerva, del Senador Juan Antonio Martín, de la Secretaria Nuvia Magdalena Mayorga, y de la Senadora Vanessa Rubio, del Senador José Manuel Fócil, de la Senadora Sasil De León, del Senador Clemente Castañeda, de la Senadora Marybel Villegas, que se encuentra también con nosotros, de la Senadora Rocío, del Senador José Luis Pech, de la Senadora maestra Ifigenia Martínez, del Senador José Narro y, desde luego, del Senador Ricardo Ahued, de todos los integrantes de esta comisión.

Agradecer la presencia del 100 % de los Senadores, y también, desde luego, agradecer la presencia del Senador Samuel García, que nos acompaña, aun no siendo miembro, eres bienvenido siempre a las sesiones de esta comisión.

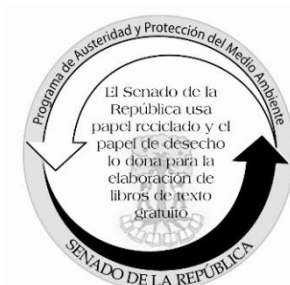
Y destacar la presencia del maestro Carlos Orvelí García, representante del próximo Secretario de Hacienda del Gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador.

No habiendo más asuntos previstos, se levanta la sesión, y se les informa que la próxima cita a la reunión de trabajo se les hará de su conocimiento con oportunidad y de forma similar a como fueron informados y convocados a esta Reunión de Instalación, agradeciendo a todas y a todos su presencia y su participación en esta Reunión de Trabajo de Instalación formal de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Agradecemos a todas y a todos los medios de comunicación y, desde luego, a los invitados especiales.

Muy buenas tardes.

Muchas gracias.



## **SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL**

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)